

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
24 de abril del 2023**



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

YA SE AMPARARON, PERO...

10. JULIO "N" y MARÍA "N", están agotando todos los recursos a su alcance para prolongar lo más que se pueda, su NO DETENCIÓN por la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) de FRANCISCO MURILLO RUISECO quien contundentemente ya anunció que está en la búsqueda y localización de la pareja, por su probable coautoría en el HOMICIDIO y ROBO CALIFICADO del joven abogado RAÚL CALDERÓN SAMANIEGO. Sin duda, un caso que han conmocionado a la sociedad de Zacatecas. ¡TRAEN BAJO EL BRAZO UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL QUE DE POCO SERVIRÁ!

SUSPENSIÓN PROVISIONAL

9. Ha trascendido que con el número de expediente 450/2023, el jueves 20 de abril, la defensa de JULIO "N" y MARÍA "N", promovió los amparos ante el Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Primer Distrito Judicial del Estado de Zacatecas. Si esto es así, la detención de la pareja podría prolongarse por más tiempo, aunque NO EVITARÁ la acción de la justicia (sólo es prolongar un poco la agonía de su detención). Tarde que temprano serán detenidos o se entregarán. EL AMPARO DE POCO LES SERVIRÁ ¡La defensa, en su chamba, lo que se quiere es ganarle tiempo al tiempo!

YA LOS BUSCA EL FISCAL

8. Mientras son peras o son manzanas, el Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO con un grupo especial de la policía de investigación (ministeriales pues) ya buscan a JULIO "N" y MARÍA "N". Seguramente, por el sigilo del caso, poca información fluirá, aunque fuentes cercanas a la

Fiscalía (que no el Fiscal) indican que tienen rastros que puedan llevar a la detención, de por lo menos, JULIO "N". ¡El Fiscal, con todo y que traen una suspensión provisional ya tiene pistas!

YA HAY FECHA DE AUDIENCIA

7. Ha trascendido también, que el día 2 DE MAYO, será la AUDIENCIA INCIDENTAL donde el juez de distrito valorará el informe y, será ahí, donde imponga las particulares de efectividad. Dicho de otra manera, por tratarse uno de los delitos como GRAVE puede mandar que se RECLUYA a JULIO "N" y MARÍA "N", en el CERERESO de Cieneguillas. Es decir, muchas historias están por venir en este escabroso asunto que seguirá siendo noticia en tanto no haya JUSTICIA para RAÚL CALDERÓN. La Fiscalía está lista, la defensa, también ¿Qué dice el Derecho?

JUICIO JUSTO PARA JULIO "N"

6. Evidentemente, por derecho, a JULIO "N" y MARÍA "N" les corresponde un JUICIO JUSTO, sin presiones de ninguna naturaleza, sin contaminaciones legaloides, de eso, se tendrá que encargar la autoridad, el juez (a) que vaya a llevar el caso que conmocionó a Zacatecas, por la barbarie que se utilizó. Eso, lo conoceremos el 2 de mayo cuando está anunciada la PRIMERA AUDIENCIA. ¿Para ese entonces ya estarán detenidos los imputados?

¿SE PRESENTARÁ JULIO "N"?

5. En un documento, en hoja sin membrete, firmado por el propio, JULIO "N", éste, ofreció presentarse de manera voluntaria ante las autoridades competentes para lavar su honor, para defenderse. Si JULIO "N" es de palabra, este es un buen momento para que el ahora perseguido por la justicia se presente y aclare todo lo que tenga que declarar. Desde luego, YA SIN FUERO, pues seguramente todo le cambió. ¡La defensa ya no ha dicho absolutamente nada!

REPERCUSIÓN POLÍTICA EN 2024

4. Aunque una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, el involucramiento de JULIO "N" en un probable HOMICIDIO y ROBO CALIFICA-

DO seguro tendrá un IMPACTO NEGATIVO en las próximas elecciones. Más allá de una SENTENCIA CONDENATORIA o ABSOLUTORIA en muchos sectores se derrumbó la imagen que se tenía del joven político. Desde luego, las nuevas autoridades de Guadalupe tienen que ponerle el acelerador para dar buenos resultados ¡Y pronto, es pronto!

JOSÉ SALDÍVAR, NUEVO ALCALDE

3. Un día después del DESAFUERO de JULIO "N", el Cabildo de Zacatecas le mandó hablar a JOSÉ SALDÍVAR, alcalde suplente de Guadalupe, para que, asumiera de inmediato el cargo. RODRIGO REYES, secretario general de gobierno (SSG), acudió con la representación del titular del Ejecutivo. Alcaldes de MORENA, como JORGE MIRANDA CASTRO y SAÚL MONREAL ÁVILA acudieron al evento protocolario para mostrar su respaldo al nuevo alcalde de Guadalupe. ¡El que debería ir no fue!

GUADALAUPE, DE PIE

2. Como el nuevo alcalde se negó a dar sus primeras impresiones después de la toma de protesta, seguramente, por la emoción (o porque fue la orden), nos quedamos con la frase de la síndica municipal, MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES: "Guadalupe sigue de pie, a pesar de la difícil situación por la que atraviesa!". ¡Y sí!

EL DATO:

1. Aunque el municipio de Guadalupe nunca se quedó sin autoridades como tal, sólo 24 horas tardó en asumir el nuevo alcalde JOSÉ SALDÍVAR, ante el DESAFUERO de JULIO "N".

LA VIDA SIGUE...

0. Cerrado este capítulo del nuevo alcalde, ahora a esperar el otro, el de la captura o presentación por mutuo propio de JULIO "N". Esto no se acaba hasta que se acaba...

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Sociedad y autoridades dudan de encuestas

Desconcierto, sospechas y dudas generan y reproducen los muy publicitados resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI, y tal parece que cada vez que se difunden, también son motivo de espectáculo político casi de escándalo, porque en el caso de Fresnillo y Zacatecas, son datos que insistente y reiteradamente los colocan en los primeros lugares del escenario municipalista nacional, y claro que los alcaldes tienen que reaccionar con "otros datos" que sostienen con argumentos y porque a diario viven la realidad en sus calles, colonias, centros urbanos e históricos y las comunidades rurales.

La postura del Presidente Municipal de Fresnillo, SAÚL MONREAL ÁVILA, al rechazar el más alto nivel de percepción de inseguridad en su municipio, es razonable y se entiende por la sociedad, los gobernados e incluso entre la clase política que hace del tema una polémica, discusión y análisis que respaldan a Fresnillo, para también insistir en sacarlo de ese escaparate donde aparece con la imagen ya consagrada, que ni el Santo Niño de Plateros tiene.

PROGRAMA CON SUSTENTO

La comunicación institucional del INEGI responde a una periódica programación que ha de cumplir para establecer un panorama real sustentado científicamente y con resultados matemáticos sobre zonas específicas y en el caso de la violencia e inseguridad, muchas veces las cifras que proyectan no corresponden a los momentos actuales, como así ocurre en el Mineral, Zacatecas Capital y Guadalupe, que según información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de aparecer entre los municipios más inseguros del país, ya están fuera de los 10 más peligrosos, lo que sostienen sus alcaldes y las fuerzas públicas con estrategias más fortalecidas y operaciones más efectivas.

El malestar de los municipios es justo porque para ellos nunca será aceptable esa negativa percepción, porque lesiona la economía, afecta el desarrollo cultural, el turismo se estanca y se perfila una imagen muy deplorable, de gran desprestigio y de permanente inestabilidad, contra la que se lucha y que incluso acusan datos trucados y poco creíbles, ya que en efecto las incidencias delictivas no desaparecen pero sí han bajado, lo que no se refleja en las encuestas y la gente desconfía y hasta las condena por dañinas y porque alteran las condiciones sociales, económicas y culturales de la población, sobre todo en los sectores productivos.

Ante la perseverante y aplastante estadística de la percepción ya ascendida a lo más negativo, lo cierto es que cada día es más notable el activismo funcional y coordinado del Ejército Mexicano, la Marina, la Guardia Nacional, las Policías Estatal Preventiva y Metropolitana y las municipales y más aún, en el ámbito de la prevención, en Fresnillo como en Zacatecas se observan acciones programáticas y sistemáticas en materia deportiva, cultural, artística, difusión y orientación entre los jóvenes y la niñez, sobre todo en las escuelas, un todo de evidencias que cuestionan estadísticas, alertan contra el pesimismo y que contradicen y condicionan los excesos de encuestas que no ayudan y si hunden para anular los denodados esfuerzos por recuperar la paz y tranquilidad.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

MUY CRITICADOS

Los que saben de los procesos del campo, del sector ganadero critican los programas gubernamentales, tanto estatales como federales, que no llegan a tiempo, que no son los adecuados para las condiciones del campo zacatecano, fresnillense, pero además está plagados de burocracia por exigir un sinfín de requisitos.

El presidente de la Asociación Ganadera Local, JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ, en repetidas ocasiones ha dicho que es engorroso reunir los requisitos que solicitan para poder acceder algún programa, pero lo más triste es que al final, nadie sale beneficiado, es la experiencia.

Así como el presidente de Agricultores y Áreas Agrícolas y Pecuarias del Estado de Zacatecas.

ALBERTO DE SANTIAGO MURILLO, los benéficos no van de acuerdo al suelo zacatecano, porque se pretende entregar fertilizante que contra restan la condición alcalina del suelo.

Mientras que el Gobierno del Estado ha estado cuidando esta situación, ya empezó con la entrega de semilla que de acuerdo a la secretaria del CAMPO es en tiempo y forma ay que empieza la temporada de siembra del 15 de abril al 20 de mayo. De esta misma manera están cuidado que los programas, se entreguen para que sean utilizados y cumplir el objetivo.

EN ESTRECHA COORDINACIÓN

Finalmente La Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, intervendrá para implementar acciones turísticas en el Municipio, referentes a la realización de eventos sociales en El Ágora, José González Echeverría, como en su momento lo anunció el titular de esta dependencia gubernamental LE ROY BARRAGÁN OCAMPO.

Después de que el propio Alcalde SAÚL MONREAL ÁVILA, había levantado la voz porque la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, no había considerado en ningún evento de los tantos que organizó y coordinó en la capital zacatecana.

No quieren a Fresnillo, en retiradas ocasiones lo mencionó el Presidente Municipal, aun cuando había mucho que aprovechar en el ámbito turístico, empezando con el Ágora, el Santo Niño de Atocha monumental de Plateros, el centro histórico, las salas museos que recientemente se han inaugurado, pero ni así, volteaban a ver a Fresnillo

No fue hasta que en privado dialogaron tanto el Alcalde como el Secretario de Turismo y a partir de ahí, empezaron a establecer acuerdos, compromisos y cuando fue nombrado el Municipio como Ciudad Histórica, el propio funcionario estatal, dijo que ya se trabajaría en conjunto el Gobierno del Estado y el Municipio.

El próximo jueves, se dará a conocer los detalles de qué consistirá estas acciones en coordinación, pero lo que sí se sabe, es que el Ágora será el escenario para la realización de eventos sociales, y así se promoverá, se fomentará el turismo en la entidad fresnillense.

FALTAN QUE SE SUMEN

Ahora solo faltan algunas otras dependencias de Gobierno del Estado que se sumen y trabajen en coordinación, la Secretaría de Educación, con quien habido ciertas diferencias; también en los temas deportivos, no ha estado considerada la entidad municipal.

Después de casi 2 años que Turismo Estatal trabajen en coordinación con el Municipio, pero habrá que esperar y conocer los planes, los proyectos que se pretende hacer para que Fresnillo sea parte del turismo estatal.



José Guadalupe Estrada

Sobre lo civil y militar

Desde que los mexicanos que estamos actualmente vivos tenemos memoria, siempre ha existido una tajante separación entre los ámbitos que corresponden a los asuntos propiamente civiles, y los que corresponden a lo militar. Y no sólo me refiero al aspecto eminentemente jurídico o constitucional de la cuestión, sino que también he de señalar que tal diferenciación se extiende al ámbito social, cultural y político. No es raro encontrar comentarios cotidianos como que “bueno, es que como es militar, se le respeta sin lugar a dudas”, “bueno, su padre era militar, por ello asumió una estricta disciplina personal”, “siendo militar, seguro tendrá derechos más allá que nosotros, simples mortales”, de hecho, anteriormente en muchas cantinas o lugares de esparcimiento étílico se anotaba en la puerta: “se prohíbe la entrada a militares, mujeres y niños”, etcétera.

En materia legal encontramos muchas leyes que limitan, por ejemplo, la asunción de cargos públicos a militares, al igual que a los eclesiásticos. Los castrenses siguen contando con fuero, reconocido por la Carta Magna, lo que les impide ser juzgados por tribunales comunes y corrientes, claro, cuando los delitos o faltas tengan relación con “la disciplina militar”; la misma Ley Suprema les prohíbe que en tiempos de paz ningún miembro del ejército podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponerle prestación alguna, lo que interpretado, a contrario sensu, significa que en tiempos de guerra si tienen permitida esta exigencia, y así, nuestra convivencia jurídica cotidiana establece una línea divisoria entre lo castrense y lo propiamente civil.

Existen estudiosos que aventuran que esta tajante división se debe a que históricamente han existido muchas rebatijas entre el poder civil y el poder militar. No se nos olvide que uno de los más famosos villanos de nuestros antecedentes como nación fue Porfirio Díaz, y que nuestros próceres de la traída y llevada dizque Revolución Mexicana, fueron muchísimos personajes de alto rango del ejército, que finalmente terminaron matándose entre

ellos en una serie sucesiva e ininterrumpida en que consistió la llamada Tercera Transformación.

Desde tiempos constitucionalmente inmemoriales, se determinó que “En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”, y se consideró posteriormente pertinente aclarar en la Carta Magna que las instituciones encargadas de la seguridad pública serían eminentemente civiles.

Por ello la reciente sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que vuelve a aclarar este punto, al decir que la Guardia Nacional, encargada de la seguridad pública en todo el territorio nacional, debe estar bajo el mando, vigilancia, supervisión, etcétera de las autoridades civiles, y no militares, no es sino un ejercicio de saber leer correctamente y no ser un analfabeta, sea gramatical o legal.

Correo: estradagp@hotmail.com



Miguel Ángel Varela Pinedo

Reforma a Ley Minera, otro golpe autoritario

Lo venía hablando en ediciones anteriores, antes de concluir el presente periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, al cual le resta solo una semana, uno de los temas más controvertidos fue la votación de la iniciativa de reforma a la industria minera presentada por los afines al Gobierno Federal.

Anticipábamos que el tema resultaría, como muchos otros, en una nueva demostración de poca ética, poco ánimo de negociación y eso sí, mucho sospechoso por parte de las y los integrantes de los grupos parlamentarios partidarios del presidente López Obrador, y lo explico.

El 28 de marzo, el titular del Ejecutivo Federal envió una propuesta de modificación, adición y derogación a diversas disposiciones de la Ley Minera; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecoló-

gico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

Sobre dicha propuesta los diputados nos encontrábamos analizando el tema e incluso preparamos puntos que podían mejorarla. Sin embargo, fieles a su estilo, la noche del jueves, de último minuto, la bancada de Morena presentó una alternativa que reemplazó a la de marzo y decidieron dar dispensa de trámites y aprobarla "fast-track" o por la vía rápida.

Más allá de la falta de respeto que resulta cambiar todo de un momento a otro y no ofrecer ni tiempo para su revisión, aquí también surge la suspicacia, ¿Por qué hacerlo de esta manera? ¿Por qué cambiar todo a última hora? ¿Por qué no dar tiempo a la revisión como marca el proceso?

Ahora sí, tras examinarla surge lo siguiente: una modificación al Artículo 13 de la Ley citada establece la facultad del gobierno de otorgar concesiones mediante concurso de licitaciones, hasta ahí todo bien. No obstante, el texto no sienta las bases para las reglas de operación, de tal forma que se interpreta que las mismas podrían quedar sujetas a adjudicación directa.

Finalmente, de ser aprobada por ambas cámaras, México podría verse en la necesidad de importar insumos para la producción de distintos bienes, lo que provocaría el aumento en los costos de producción y por tanto al consumidor final. Esto sin mencionar la posibilidad de violar el tratado con Estados Unidos y Canadá, que, entre otras cosas, obliga a las naciones a producir en la región el 66% de las materias de un producto.

Así pues, se desconoce si exista alguna razón por la cual se redactó y se aprobó de esta manera, no lo supimos antes y no lo sabemos ahora, porque como mencioné, nos fue negada la posibilidad de revisar y discutir el tema antes de su puesta a votación, y concluyo, ¿Pues cuál era su prisa? ¿Por qué no querían que supiéramos?

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los caídos del fuero y la destitución

Con el desafuero y destitución del exalcalde de Guadalupe, muchos son ahora los huérfanos políticos que en la Nueva Gobernanza tendrá que enfrentar una decisión importante en su camino dentro de la administración gubernamental. La congruencia debe pesar en la decisión que seguramente podría cambiar sus vidas y las de su futuro político.



JAIME PINALES,
ahora es huerfano político.

Ahora que Julio César "N" es buscado por las autoridades para que responda por los delitos que le imputan, personajes como el subsecretario de Empleo en la Secretaría de Economía, **Jaime Pinales**; el ex jefe de oficina del gobernador, **César González Navarro** y una pléyade de funcionarios de

menor nivel que están en diversas áreas como el INCUFIDEZ, El Tecnológico de Jerez y en la Secretaría de Educación, deben definir si traicionan a su ex jefe y lo dejan morir solo, jurándole lealtad a **David Monreal Ávila**, o bien asumen la decisión de ser leales al ex alcalde y presentan su renuncia al cargo que él mismo le consiguió en la Nueva Gobernanza.

Hay que ver con lupa la actuación de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado, que también tienen ciertas relaciones de poder y complicidad con el ex alcalde desaforado.

Tienen que dar resultados en las auditorías que se llevan a cabo, particularmente con el caso **Trash**, que es la empresa de la recolección de basura, que parece hay cosas poco claras que evidencian presunto actos de corrupción y malos manejos. Aquí mucho tendrán que decir integrantes de una familia que era muy influyente en la administración guadalupense y que tiene sus orígenes en Partido Acción Nacional.

Deben estar muy nerviosos.

La SEDUVOT en la mira por malos manejos

Donde también hay nerviosismo es en el Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDEVOT), ya que están listas sanciones para servidores públicos una vez que la Secretaría de la Función Pública ha terminado la auditoría al ejercicio 2022.

De acuerdo con la auditoría, hay observaciones tan graves como "pago



LAURA BERMÚDEZ,
en a mira de la SFP.

de obras no ejecutadas" y manejo discrecional del presupuesto de la dependencia, situación que involucran a la ex secretaria **Laura Elvia Bermúdez** y a una subsecretaria, debido a ello, en el mes de octubre la primera fue relevada del cargo y enviada a la dirección de Construcción de Escuelas.

Algo huele mal en esa dependencia, cuyo proyecto central, el famoso **Platabus**, sigue encantado y no se ve para cuándo se reactive la construcción y logren en esta administración dar los resultados esperados por el Gobernador. Ahora tendrán que aclararse esas observaciones por parte de **José Luis de la Peña**, si es que no quiere salir raspado también.

Todo lo anterior expediente de revisión de la auditoría practicada con número ZAC/PROTRAM-SE-DUVOT/02/2022, y en donde aparecen las observaciones, por lo que la Secretaría de la Función Pública ya abrió una carpeta de investigación y está por resolver para fincar las responsabilidades



LA OBRA DEL PLATABUS,
tiene meses parada.

a todos los funcionarios que participaron en este presunto saqueo.

No hay que olvidar que también interviene la Auditoría Superior de la Federación que también está haciendo su revisión por tratarse de recursos federales. En la revisión se trata de descubrir donde están unos 230 millones de pesos, ya que de origen, la construcción de las terminales del **Platabus** tendrían un costo de 150 millones de pesos, aproximadamente, pero con las ampliaciones que han otorgado, y con el proceso de construcción, se supone que van a terminar costando 380 millones de pesos, y aun cuando las terminen, no serán funcionales debido a que el **Platabus** no tiene fecha de arranque. Al gobernador le han dado mal la información y lo pueden llevar a un callejón sin salida.

RUNRUNAZOS

Esta semana podría quedar listo el dictamen de las comisiones unidas de Justicia, Género y Salud de la LXIV Legislatura del Estado, sobre la despenalización del aborto, se ha discutido bastante y la próxima podría llegar al pleno de la Cámara para que en breve se someta a la votación. Este lunes inicia el periodo de audiencia de la alta jerarquía católica en el Vaticano, en los próximos diez días los Obispos mexicanos serán recibidos por el Papa Francisco y ahí expondrán la situación que prevalece en nuestro país, particularmente en materia de seguridad y violencia, vendrán reacciones del jerarca de la iglesia. Esperemos.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Fuera fueros

Los **legisladores zacatecanos** no se midieron a la hora de otorgar fuero: El artículo 151 de la constitución del estado enlista a los que para procesar en caso de incurrir en delito deberán someterse a juicio político diputados locales, magistrados del tribunal superior de justicia, del tribunal electoral, de justicia administrativa, fiscal general de justicia, presidente, consejeros y secretario ejecutivo del Instituto electoral del estado de Zacatecas, jueces del fuero común, presidentes municipales, regidores y síndicos, a los secretarios de despacho del ejecutivo, y para que nadie se sienta también tienen el mismo privilegio "los miembros de los organismos a los que esta constitución les otorgue autonomía y los directores generales o sus equivalentes, de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones similares a éstas y fideicomisos públicos". El fuero cubre a tantos que solo faltó incluir al comité organizador de la feria y al de las morismas de Bracho.

En la Ciudad de México su constitución establece algo digno de imitar: Ningún

servidor público tiene fuero, gracias a eso, el considerado jefe del cártel inmobiliario duerme hoy en el Reclusorio norte porque siendo diputado y coordinador de su bancada en la asamblea de representantes de la Ciudad de México, no tiene el privilegio que sí tuvo **Mauricio Toledo**, quien pudo eludir la acción de la justicia por ser diputado federal.

Para una lista de cargos el fuero es un privilegio consagrado en la constitución de la República, pero para la mayoría de los servidores públicos investidos con fuero en Zacatecas tal privilegio sólo existe en la constitución local, de manera que la legislatura local, al suprimir el fuero local, eliminaría una fuente de potencial impunidad muy importante.

El Presidente **López Obrador** buscó la supresión total de los fueros.

Hubiera sido un avance formidable en el proceso de construcción de una real democracia fincada en estado de derecho de verdad. La resistencia fue muy fuerte, por un lado, en las mentes jurídicas el apego a lo establecido es más fuerte que el espíritu de innovación. El conservadurismo académico

no tiene límites desde que las universidades dejaron de vivir la libre discusión que les caracterizó los años previos e inmediatamente posteriores a 1968.

Dame fuero aunque no me pagues

Lo anterior le cae de perlas a una clase política en la que no faltan los que luchan por un cargo para tener fuero del mismo modo que algunos buscan trabajo más que por el sueldo por tener seguro social, al final el asunto se redujo a la supresión del fuero del Presidente, pues en ambas cámaras del Congreso de la Unión existen varios que sin el fuero otro gallo les cantara.

La cada vez más visible decadencia de las administraciones públicas municipales y estatales zacatecanas cobró impulso en la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de responsabilidades de servidores públicos del estado y municipios promulgada en la gestión de **Ricardo Monreal** y anulada por la SCJN cuando en el gobierno de **Miguel Alonso** se hicieron denuncias contra su antecesora **Amalia García**, cuyos abogados lograron el pronunciamiento de la SCJN que deja a salvo varios sexenios estatales y trienios municipales.

Zacatecas no pasa de "jarabe de pico" en lo referente al combate a la corrupción pública, en otros estados hay procesos contra miembros de las élites locales pillados en turbiedades y en nuestro estado la inacción es patente.

¿Cómo atreverse a perseguir la corrupción cuando se tiene cola que le pisen? Un

servidor público con manos embarradas no tiene más remedio que no escupir al cielo.

Una apuesta

El caso del presidente de Guadalupe nos enseña la conveniencia de eliminar el fuero. Cuando la fiscalía lo tuvo a la vista no podía detenerlo y cuando ya pudo detenerlo no lo tenía a la vista. Es una historia muy recurrente en la que la acción de la justicia es saboteada por un privilegio que nació en otra época y para otros propósitos.

La decisión de cancelar inmunidad procesal es política, no técnico jurídica, así los diputados que dictaminaron mantener el fuero del presidente municipal lo hicieron por motivos políticos, impidiendo que el caso lo resolviera el poder judicial como es propio del estado de derecho, si esta vez se produjo la unanimidad en la decisión es por el clamor popular que se desata en un caso tan doloroso, pero si fuera la acusación por anómalos manejos de recursos públicos el fuero es un eficaz blindaje.

Imagine usted en el remotísimo caso que el órgano de control interno de la legislatura detecta que un diputado delinque con facturas falsas para embolsarse recursos públicos ¿Le retirarían el fuero sus compañeros o temerían escupir al cielo?

Se vale apostar.

Nos encontramos el jueves en Recreo
@luismedinalizalde-
luismedinalizalde@gmail.com

AMLO pretende acabar con el sistema democrático

Eduardo Ruiz-Healy*



El presidente Andrés Manuel López ha dicho en múltiples ocasiones que por encima de la ley está la justicia. Pero, ¿cuál es la diferencia entre una y otra y quién determina lo que es justo o no?

La ley se refiere a un conjunto de reglas y normas establecidas por una autoridad gubernamental, que se espera que las personas obedezcan y que se apliquen en la sociedad. Las leyes se establecen para garantizar la seguridad, el orden y la justicia en una sociedad y para mantener el equilibrio entre los derechos y deberes de los individuos y la sociedad.

Por otro lado, la justicia se refiere a un concepto más amplio y subjetivo que se basa en la idea de que todas las personas deben ser tratadas con equidad y de manera imparcial. La justicia se enfoca en la igualdad y la equidad en la distribución de los recursos y oportunidades de una sociedad, así como en la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Mientras que la ley establece reglas y normas que deben ser seguidas, la justicia busca

asegurar que estas reglas y normas sean justas y equitativas.

En una sociedad democrática, la justicia es determinada por el conjunto de leyes y normas establecidas por las instituciones democráticas, como son los poderes judicial, legislativo y ejecutivo. Estas son responsables de garantizar que las leyes sean aplicadas de manera justa e imparcial y que los derechos y las libertades de todos los ciudadanos sean protegidos.

Además, en una sociedad democrática, la opinión y el debate públicos también influyen en la determinación de lo que es justo. La sociedad democrática valora la participación ciudadana y el diálogo constructivo como una forma de llegar a acuerdos y decisiones justas.

Por lo tanto, en una sociedad democrática, la justicia es determinada por un proceso que involucra a las instituciones democráticas, la opinión pública y el diálogo constructivo.

En un sistema autoritario, la determinación de lo que es justo es realizada por la autoridad que detenta el poder, ya sea un individuo o un pequeño grupo de personas. En este tipo de sistemas, el poder se concentra en manos de una sola persona o de un pequeño grupo de élites, lo

que significa que las decisiones sobre lo que es justo o injusto están altamente centralizadas.

En un sistema autoritario, las leyes y normas son establecidas y aplicadas por el gobierno sin la participación activa de la sociedad civil, lo que significa que la opinión pública no tiene un papel significativo en la determinación de lo que es justo. En algunos casos, la justicia en un sistema autoritario puede estar influenciada por las creencias y valores personales de la autoridad gobernante.

En resumen, en un sistema autoritario, la determinación de lo que es justo se encuentra bajo el control de la autoridad gobernante, sin una participación activa de la sociedad civil o la opinión pública.

Por sus palabras y acciones en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otras instituciones, Andrés Manuel demuestra que pretende eliminar el sistema democrático que tanto ha costado construir en nuestro país para sustituirlo con un sistema autoritario similar al que rigió hasta 2000, en donde un solo hombre y su camarilla definían lo que es justo o no.

*@ruizhealy

El libro, una herramienta para el desarrollo de Fresnillo

Saúl Monreal Ávila*



Ayer se celebró el Día Internacional del Libro, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la lectura en nuestra sociedad y en nuestro municipio. Leer es una actividad que nos permite ampliar nuestros horizontes, conocer otras culturas, desarrollar nuestra imaginación y nuestro pensamiento crítico, y mejorar nuestra comunicación y nuestra educación.

En Fresnillo, estamos convencidos de que los libros son una herramienta fundamental para el desarrollo humano y social de nuestra población. Por eso, desde el gobierno municipal hemos impulsado diversas acciones para fomentar la lectura y acercar los libros a todos los sectores, especialmente a los niños y jóvenes, que son el futuro de nuestro municipio.

Entre estas acciones se encuentra la rehabilitación de bibliotecas comunitarias en las colonias y comunidades más alejadas, la donación de libros a escuelas y centros culturales, la organización de talleres, clubes y círculos de lectura, la realización de ferias y exposiciones del libro, la participación en eventos estatales y nacionales como las distintas ferias del libro que se realizan en el país y las Jornadas por el Día Nacional del Libro, y la promoción de autores locales.

Sin embargo, sabemos que aún queda mucho por hacer para lograr que la lectura sea un hábito cotidiano y una práctica placentera para todos los fresnillenses. Por eso, hoy quiero hacer un llamado a toda la ciudadanía a sumarse a este esfuerzo colectivo por construir una cultura lectora en nuestro

municipio. Los invito a que aprovechen los espacios y los servicios que les ofrecemos desde el gobierno municipal, pero también a que busquen sus propias formas de acercarse al libro y a la lectura.

No importa qué tipo de libros les gusten, ni cuántos puedan leer al día o al mes. Lo importante es que encuentren en ellos una fuente de conocimiento, de diversión, de inspiración y de transformación. Como dijo el gran poeta zacatecano Ramón López Velarde: "El libro es fuerza, es valor, es poder, es alimento; antorcha del pensamiento y manantial del amor".

En este Día Internacional del Libro, les deseo a todos los fresnillenses una feliz lectura.

*Docente de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ

La vida, la libertad y la justicia en la política

Jaime Santoyo Castro*



"Si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo" Albert Camus.

Esta frase nos conduce a reflexionar acerca de la relevancia que la política y los políticos tienen en el respeto a la vida, a la libertad y a la justicia.

Hoy atestigüamos un hecho que no tiene precedentes en la historia de la Entidad: La acusación a un Presidente Municipal como presunto coautor de los delitos de homicidio y robo calificados.

Un hecho que ha cimbra-

do a la sociedad zacatecana, porque la víctima era un joven abogado conocido en el mundo de la música con un buen ambiente entre sus amigos y familiares, en tanto que el presunto responsable es un joven político con buen paso, que la había valido la reelección; es decir, un suceso de esos que no se pueden creer y que trasciende de lo meramente antijurídico a lo político y lo social, por ser el imputado una autoridad municipal, lo que es causa de asombro, pues como tal debe ser garante del bienestar social, de

la legalidad y de la justicia.

Este hecho pone en movimiento los tres valores apuntados en el título de esta colaboración, porque se refiere a la pérdida de la vida de un abogado presuntamente a manos de la autoridad; que pone en juego la libertad del presunto responsable, y pone a prueba la actuación de la fiscalía y de la autoridad jurisdiccional para sancionar al responsable.

En qué momento, o qué es lo que hace que el servidor público pierda la prudencia y el control de sí mismo que

Luz

Juan Carlos Ramos León*

¿Cómo se siente usted cuando corre las persianas de su habitación al despertar por la mañana luego de una confortable noche de descanso? ¿Por qué lo hace, para empezar? Para que entre la luz, ¿no es así? Y dígame si ¿no se siente profundamente agradecido con Dios al ver la luz de un nuevo día, por otra oportunidad para salir a ganarse la vida para usted y para sus seres queridos? Así es. Ese proceso que ya en automático hacemos de abrirle paso a la luz es porque en el fondo nuestra alma pide a gritos salir de la obscuridad en la que el desconectarnos de todo durante algunas horas por medio del sueño la ha sumergido un tanto. Abrir los ojos no es suficiente, se necesita un baño de naturaleza, "salpicarnos" la cara con unos cuantos rayos de sol.

Existen centros urbanos en los que, por las características de sus climas más bien nublados y fríos -por lo menos durante gran parte del año- sus habitantes sólo conocen el color gris en sus distintas tonalidades. Se habla de que predominan en ellos padecimientos tales como la depresión y que a veces estas condiciones son la causa de un considerable número de suicidios. Yo creo que, por supuesto, todo está relacionado a las pocas oportunidades que tienen de ver la luz del sol en todo su esplendor.

El libro del Génesis en la Sagrada Escritura establece que Dios, en la creación, "... vio que la luz era buena y separó la luz de las tinieblas".

Y es que hasta la obscuridad está más bien relacionada con el crimen, el pecado, la sucesión de actos que siempre es preferible ocultar ante los ojos y las conciencias de los demás, ¿no?

Íconos como un foco, por ejemplo, son señales de que se tuvo una buena idea -"se me prendió el foco" dicen-, o una mano con una antorcha es indicador de lucha, de poder. No es difícil por ello deducir que, en las comunidades primitivas de seres humanos, quienes poseían el fuego eran considerados poderosos pues tenían la capacidad de convertir en luz la obscuridad casi como sólo el sol lo hacía. La obscuridad nos doblega produciéndonos temor, incertidumbre, tristeza, depresión... También por eso es común utilizar analogías como "se trata de un alma oscura" o "está como sumido en las tinieblas".

La ceguera es un padecimiento que en ciertas culturas llegó a ser considerada como una maldición. Y es que no es difícil imaginar lo dura que debe de ser la vida para aquellos que la padecen. Y también, cuando se cae en el razonamiento de determinada situación es común decir "ahora lo veo todo claramente".

Cada ser humano estamos llamados a ser la luz de alguien más. "Iluminar" con nuestras palabras, compañía y gestos las vidas de otros que necesitan de esa luz para salir adelante. Sea usted hoy esa luz para alguien más.

*soyciudadanodeapie@gmail.com

lo obliga a romper el equilibrio entre la autoridad, la legalidad y la justicia?

Eso no lo sabemos, pero lo que sí sabemos es que debe haber un pleno respeto a la vida, a la libertad y a la justicia en el ejercicio gubernamental.

En este caso, siguiendo las disposiciones legales, la Fiscalía solicitó al Juez la emisión de la orden de apre-

hensión y a la Legislatura el desafuero para proceder, cuestiones que logró y en tal virtud el presunto responsable fue privado del cargo y del fuero para dejarlo a disposición de las autoridades. Celebro que los medios den cuenta oportuna de los sucesos para que la sociedad atestigüe que este caso de pérdida de una vida no quede impune.

Durante esta semana, *La Jornada* ha publicado el reportaje especial *El mundo de la basura*. En las cinco entregas de este trabajo, nuestros reporteros y corresponsales abordaron varias facetas de una problemática ecológica que, en años recientes, se ha visto opacada por el cambio climático, pero se mantiene en el primer orden de pendientes que la humanidad ha de resolver si desea preservar las condiciones de habitabilidad del planeta y asegurar su futuro como especie.

En la primera parte se dio cuenta de las dimensiones de la generación de desechos en México, ilustrada con un ejemplo tan gráfico como estremecedor: los 42 millones de toneladas de basura que se producen cada año podrían llenar 231 veces el estadio Azteca. Ya es motivo de preocupación que cada habitante del país genere 850 gramos de desperdicios al día, pero lo peor es que apenas 7 por ciento de ellos se reciclan. En la Ciudad de México, objeto de la segunda entrega, se viven tanto avances como grandes retos: pese a la construcción de instalaciones para la clasificación y procesamiento de los residuos, más de la mitad de las 12 mil toneladas de desechos sólidos, generadas al día, aún acaban en rellenos sanitarios. En alcaldías como Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, la separación de basura orgánica e inorgánica es bajísima, lo cual dificulta el aprovechamiento de

El mundo de la basura

LA JORNADA

los materiales reciclables. La importancia de separar los residuos se trató en la tercera parte, donde un experto de la UNAM enfatiza que sólo con esta medida podrá frenarse el deterioro sanitario y ambiental del país. Ayer publicamos información sobre un tema poco conocido por la ciudadanía, pero de enorme relevancia: el traslado de desechos plásticos a través de las fronteras nacionales, un fenómeno que casi siempre tiene como emisoras a las naciones ricas y como receptores a países pobres o en vías de desarrollo, y que por ello se ha denominado *colonialismo de la basura*. La sociedad mexicana necesita informarse en torno a esta práctica, pues entre 2015 y 2021 se triplicó el arribo de residuos a territorio nacional. En la entrega final, que el lector encontrará en nuestra edición de hoy, se da un cambio de escenario para exponer la situación prevaleciente en la Unión Europea, una entidad que suele ser vista como pionera en el manejo responsable de los manejos, pero donde persisten grandes diferencias entre los estados miembros.

No se puede seguir impasible tras la lectura de este reportaje. Tanto la velocidad con que los seres humanos producimos

desechos como la negligencia con que los arrojamamos a la naturaleza resultan inquietantes una vez que se cobra conciencia de las consecuencias. Para quienes permanecen escépticos ante la catástrofe ecológica que ha significado el surgimiento del capitalismo y su expansión violenta a todo el globo, es necesario recalcar que no se trata de cuestiones estéticas o sentimentales. Un vertedero de basura mal administrado no sólo se ve y huele mal, sino que es un foco de enfermedad para quienes habitan en sus inmediaciones, así como un peligro de envenenamiento de los mantos freáticos y los cuerpos de agua cercanos. Asimismo, la presencia de cantidades incalculables de plásticos en océanos, ríos y lagos no sólo es un problema de las especies acuáticas, sino una seria amenaza de colapso de las cadenas tróficas y, por consiguiente, de desaparición de peces, moluscos y artrópodos que son fundamentales en la dieta de cientos de millones de personas. Si lo anterior fuera poco, la ciencia apenas comienza a dilucidar los daños a la salud humana que acarreará la ingesta de micro plásticos, es decir, de los diminutos fragmentos de este material que ya se han esparcido por toda la Tierra y se

encuentran en los animales de los que nos alimentamos.

En esta tragedia se entrecruzan las responsabilidades políticas, corporativas e individuales. Las empresas presionan a los gobiernos a no tomar medidas que puedan afectar sus ganancias, y los gobernantes las escuchan, ya sea por ignorancia del impacto de sus decisiones, por corrupción o por apego a ideologías según las cuales lo que es bueno para los grandes capitales es bueno para todos. Pero los ciudadanos de a pie también contribuyen a la generación irracional de basura cuando adquieren productos con empaques irracionales, cuando acuden a los comercios sin una bolsa reusable para llevar sus mercancías o un recipiente para los alimentos; cuando se entregan al consumo desenfadado de ropa que usarán un par de veces antes de desecharla.

Es un hecho bien documentado que las naciones e individuos más ricos generan mucha más basura que los pobres (además de dañar al planeta de otras maneras; por ejemplo, con su desmedido consumo de energía), y que no siempre la manejan mejor. Por ello, cualquier política para reducir el impacto ecológico de nuestros actos (lo que hoy se denomina huella ecológica) debe ir acompañada de una distribución diferenciada de las responsabilidades, en la que quienes más han contaminado asuman la parte correspondiente de los costos de revertir este desastre. ■

Los historiadores han documentado cómo la coyuntura internacional, que existía en 1938, hizo posible que, sin sufrir consecuencias graves, el presidente Lázaro Cárdenas decretara la expropiación de la industria petrolera, con lo que sentó las bases de la soberanía energética de México que hoy, no obstante traiciones y retrocesos, estamos a punto de lograr. Pienso que los historiadores de hoy y del futuro podrían describir la geopolítica mundial actual como la ventana de oportunidad que abrió la puerta a la transformación de la región latinoamericana en un nuevo actor internacional. Veamos algunos elementos que dan verosimilitud a esa conjetura.

Durante el pasado mes de abril, el presidente de Brasil, Luis Inácio "Lula" da Silva, realizó un encuentro presencial con su homólogo Xi Jinping, en China. En principio, esa reunión envió el mensaje del inicio de la recuperación del papel internacional que le corresponde a Brasil tras los cuatro años de repliegue y de desprestigio, provocados por la presidencia extremista y negacionista del cambio climático de Jair Bolsonaro. Por su parte, China lo recibió dentro de una serie de encuentros en la cumbre que sitúan a Pekín en el centro de la escena global y muestran el nuevo carácter multipolar del mundo. En Shanghái, Lula acompañó a quien fue su sucesora, la expresidenta Dilma Rousseff, en su toma de posesión como máxima autoridad del Nuevo Banco del Desarrollo, fundado por el bloque BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), diseñado para contribuir a construir un orden internacional alternativo al que impulsó Estados Unidos al término de la Segunda Guerra Mundial. Allí Lula hizo una fuerte crítica al uso del dólar como moneda global.

El Péndulo

México y Brasil. Avanzar juntos por la unidad de Latinoamérica

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Antes de viajar al oriente, el presidente brasileño había viajado ya a Washington, en una visita más breve y con menos solemnidad, en una expresa demostración de su capacidad para estrechar relaciones con las potencias enfrentadas, como una prueba de sus esfuerzos por guardar distancias ante la creciente tensión entre China y Estados Unidos, a propósito de Taiwán, su independencia ante las sanciones, y la condena a Rusia por la invasión de Ucrania y su posición contraria a suministrar armamento a Kiev. El presidente brasileño, amparado en el peso de Brasil, y en su propio prestigio internacional, se propone lograr el inicio de la negociación para la paz.

Por su parte, los mandatarios de México y de Estados Unidos han logrado acuerdos en materia económica, energética, ambiental, seguridad, y otros temas, de manera que el T-MEC parece muy fortalecido en su operatividad. Ello a pesar de las constantes descalificaciones y predicciones catastrofistas de la oposición dominante en los medios de comunicación mexicanos y alguno de E.U. En una de sus recientes conferencias mañaneras, AMLO comentó que, en el mayo próximo, en Cancún podría realizarse una reunión presencial de mandatarios de América Latina y el Caribe, en donde afianzarán los acuerdos que lograron algunos de ellos, en su reciente videoconferencia para tomar

medidas y disminuir la inflación, además de esforzarse para dar pasos para tener una política común ante los desafíos globales. Es previsible que AMLO reitere algunos de sus planteamientos en la cumbre de la Celac, celebrada en México en junio de 2021: "ya es momento de una nueva convivencia entre todos los países de América porque el modelo impuesto hace más de dos siglos está agotado, no tiene futuro ni salida, ya no beneficia a nadie. Hay que hacer a un lado la disyuntiva de integramos a Estados Unidos o de oponernos en forma defensiva. Es tiempo de expresar y de explorar otra opción: la de dialogar con los gobernantes estadounidenses y convencerlos y persuadirlos de que una nueva relación entre los países de América es posible. Considero que en la actualidad hay condiciones inmejorables para alcanzar este propósito de respetarnos y caminar juntos sin que nadie se quede atrás".

Se puede esperar, y sería muy lógico, que AMLO actualice ese planteamiento, tomando en cuenta las nuevas posiciones de Brasil, Argentina, y de otros mandatarios que recientemente asumieron sus cargos, así como de la evolución de la situación mundial. Ojalá y sea posible conciliar la presencia de México en el T-MEC con la de Brasil en el Brics, para avanzar hacia una América Latina unida, que tienda a construir

puentes hacia ambos bloques militares y económicos, además de que juegue un papel más importante en la búsqueda de acuerdos multilaterales por una economía más justa, por alimentos y salud para todos, a favor de la paz y contra la guerra, y por la sustentabilidad de nuestro planeta. Tanto los acuerdos en marcha, entre México y Estados Unidos, en diversas materias, como la ruta de la relación entre Brasil y China, deben asumirse como herramientas para que nuestra región sea más eficaz en sus esfuerzos para disminuir las incertidumbres que hoy dominan globalmente.

Sin duda que es muy importante el trabajo diplomático preparatorio que realiza, desde ahora, el canciller Marcelo Ebrard con todas las cancillerías, incluyendo la atención personalizada que se requiere para que Lula y AMLO lleguen a Cancún con posiciones comunes sobre la agenda inmediata y, sobre todo, con la voluntad de dotar a la región de una visión común sobre sus tareas y sobre su lugar en el mundo actual. Los mandatarios de Brasil y México tienen el reto de asumir que el tamaño de sus poblaciones y de sus economías, y que sus relaciones internacionales, los convierten en actores cuya unidad en lo fundamental es indispensable para avanzar en la unidad latinoamericana, por lo que están obligados a elaborar una narrativa que minimice sus diferencias y que fortalezca la voluntad unitaria de sus respectivas vecindades; sólo así podrán resistir las presiones que sobre ellos pueden ejercer sus respectivos socios comerciales.

A estas horas, los actores más beligerantes de la confrontación que se manifiesta en la guerra de Ucrania deben estar preocupados por los cambios geopolíticos que puede provocar una futura nueva Latinoamérica unida por el bienestar, la paz y la sustentabilidad de nuestra casa común. ■

De la cultura a la política y más allá

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Con el deceso de Raúl Padilla, valiente político tapatío comprometido con la difusión de la cultura en su patria chica y el país todo, termina una era, pero no puede darse por concluida la tensión, que Raúl siempre buscó superar, entre política y cultura. El enorme blindaje que Padilla concibió para su saga modernizadora llevó a Guadalajara a convertirse en orgulloso capital mundial del libro, propiciando una gran fiesta protagonizada por miles de adultos, jóvenes y niños que cada año se daban cita con autores y libros, conferencias y lecturas. Descanse en paz Raúl Padilla, que su universalidad y las falanges locales y nacionales, globales diría, del libro, el lenguaje, la ciencia y la cultura, sabrán hacer honor a su entrega.

El nombramiento de la señora Marisol Schulz, al frente de la FIL de Guadalajara, es un acierto y muchos estamos seguros de que honrará con creces su legado. De cualquier forma, habrá que concurrir al encuentro anual y estar alertas para defender la cultura y enaltecer sus valores ante las ocurrencias mil que nuestra mala política gesta a diario para desdoro, precisamente, de la democracia moderna, cívica y racional que queremos.

Hacer valer la necesidad y la conveniencia de lo que Norberto Bobbio, junto con muchos de sus pares y coetáneos, quiso ver como una política de la cultura es crucial para la vida en comunidad, piso para el desarrollo sostenible, cuyo fin es el bienestar colectivo. La convocatoria del sabio turinés es actual, como vital el llamado existencial contra el cambio climático.

No es descubrimiento alguno afirmar que lo que laxamente llamamos cultura política no está, en realidad nunca ha estado, a la altura de la evolución de nuestras instituciones democráticas. Elecciones libres hemos tenido, los votos se han contado y sus veredictos cuentan. A todo lo largo del siglo actual, el país ha vivido los avatares de una alternancia en la Presidencia de la República, pero también en los otros órdenes de gobierno y en el propio Congreso de la Unión.

Este desarrollo político, en pos de una democracia constitucional madura, no se ha traducido, mucho menos descansado, en amplias deliberaciones y estudios; análisis y debates para revisar, confrontar o superar las formas de gobierno, para idear políticas y estrategias que le den fuerza al Estado y sus respectivos gobiernos,

para cumplir con sus compromisos, programas y proyectos.

Sin desplegar esta esencial labor de conocimiento sistemático de la realidad, la nuestra y la del mundo, la política se niega a sí misma, porque sus actores principales así lo hacen. A su vez, la población se aleja sistemáticamente de eso que llamamos política y que muchos políticos de hoy buscan convertir en patente de corso, cuando no en cofre de tesoros.

De ese alejamiento a la naturalización del insulto y la insidia, como *lingua franca* de la política democrática, no hay más que un paso. Por desgracia, ya ha sido dado por legisladores y gobernantes, de todo tamaño e investidura. Y la cultura se enajena, mientras la política gobernante reniega de ella.

Sin lenguaje o bajo el imperio de la palabra deteriorada no puede haber política democrática, menos una que aspire a ser transformativa. Sin cultura no puede haber entendimiento creativo entre mentalidades y voluntades diversas y plurales. Sin todo esto y más, la educación de niños y jóvenes cae en la simulación y la más vulgar de la superchería ideológica para, desde ahí, desde los basamentos de la sociedad, iniciar una terrible labor de zapa de la conciencia y la conducta; de dirigidos y dirigidos; de gobernantes y gobernados.

Cuando asisto, a través de la prensa, al espléndido homenaje de El Colegio Nacional al poeta Octavio Paz o a la entrega de la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska; cuando me es posible gozar de la obra ejemplar del gran chelista Carlos Prieto, quien restrena una obra magnífica con su brillantez, me confirmo: donde hay verbo y pentagramas hay *leitmotiv* y esperanza.

Esperanza que obliga a rechazar con energía el trato majadero impuesto por el gobierno a las universidades, los centros de investigación, creación y difusión cultural. A exigir responsabilidad de los gobernantes, reclamar respeto por nuestro patrimonio, nuestras instituciones.

De todo esto tiene que hablarse hoy, como ayer a su manera lo hicieron muchos, entre ellos, Luis Villoro y don Pablo González Casanova, cuyo deceso hoy lamentamos. Proclamar una política de la cultura significa negarnos al mundo de tinieblas que la avidez ciega, sorda, busca instaurar.

Sí, estamos en riesgo y hay que proteger lo que, como la cultura, es lo último que nos queda. ■

Avances en la Ley Minera

ANTONIO GERSHENSON

Los cambios que se están procurando para mejorar la situación complicada de la industria minera son, hasta el momento, apenas lo mínimo que se ha podido lograr. Sigue siendo la parte más preocupante de la industria extractiva.

El impacto ambiental, prácticamente, comienza con el panorama de destrucción que se observa cuando una mina es clausurada por terminar su ciclo de extracción.

No podemos, tampoco, concluir que la minería es una dinámica de destruir para construir. En todo caso, el involucramiento de las empresas del sector debe ser efectiva, especialmente, aquellas cuyos dueños han impuesto el sistema de trabajo sin cumplir con los protocolos de seguridad, higiene y otras exigencias. Estas compañías, incluso, deberían recibir sanciones retroactivas.

Mientras en el mundo los movimientos ambientalistas se han convertido en toda una forma de vivir, en general, no se ha observado nada espectacular en cuanto a una verdadera compensación, o indemnización para las personas afectadas. Tampoco se ha visto una propuesta civilizada avanzada, consciente y verdadera en relación con la limpieza de la zona de extracción, durante y después de su vida útil, ni se ha propuesto un programa de restauración viable y aceptable por la población afectada, para la rehabilitación de la geografía del paisaje.

Es difícil prescindir de los metales, de las tierras raras y otros tipos de elementos que, hasta la fecha, se han extraído para fabricar productos que satisfacen una amplia gama de necesidades.

Es nuestra tarea, como profesionales responsables del manejo de las fuentes de recursos naturales, pero también como ciudadanía, llevar a cabo los cambios necesarios a las leyes para que la industria minera optimice el producto extraído y que, constantemente, haga las modificaciones estratégicas necesarias que detengan la explotación tan irregular y pernicioso como se había venido permitiendo a empresas, nacionales y extranjeras.

Durante la sesión legislativa de la Cámara de Diputados, la madrugada del viernes 21 del mes en curso, donde se votaría por la Ley Minera, la discusión estuvo tensa. La razón es la desinformación de representantes de los partidos autollamados de oposición. Otro de los motivos claves de por qué la negación de aceptar un cambio en favor de la mayoría de la población más necesitada es por el revanchismo que la oposición insiste

en imponer.

De hecho, los tienen sin cuidado los derechos humanos, la salud ambiental y la explotación racional de los minerales.

Los argumentos que intentaron defender quienes pasaron a tribuna por parte de la oposición no explicaron por qué considerar a la población empobrecida y respetar sus derechos humanos, así como mejorar su calidad de vida, además de proteger sus tierras y su agua, tenga que ser un motivo para que las empresas no inviertan en México, si ya se ha demostrado lo contrario.

No es posible que no se tenga información del daño económico, social y cultural que han ocasionado las empresas mineras desde siglos atrás. Después de tantos años de explotación de nuestras minas, sin cumplir con todas las exigencias legales para no violar la soberanía nacional, era obvio que el paso de modificación a la Ley Minera tenía que llevarse a cabo.

Son diversos los lugares para investigar sobre la situación actual, además de los antecedentes históricos de esta industria en el país. Sin embargo, es notorio que no intercambian información entre las bancadas opositoras.

Alarma debería causarles, si es que piensan en el beneficio económico de México, la cantidad de millones de hectáreas que los presidentes neoliberales concesionaron a diferentes compañías. Permisos en los que no priorizaron la calidad del suelo, los asentamientos humanos ni las zonas protegidas.

De esta forma, han sido destruidas zonas de suelo fértil, poblaciones que fueron obligadas a emigrar por los daños causados a sus territorios, por la desaparición del sistema de milpas, además de la contaminación del agua y, no menos importante, por la invasión de zonas consideradas sagradas por los pueblos originarios afectados.

Tampoco les ha sorprendido el informe de la Secretaría de Economía, que indica el bajísimo porcentaje de impuestos que esas empresas pagan, ya que contribuyen únicamente con 0.002 por ciento de sus ingresos. Esta es una de las razones por las cuales el actual gobierno no ha concedido ningún contrato a ninguna empresa del sector.

No obstante, los cambios actuales a la Ley Minera, todavía falta mayor difusión de lo que es la industria de la extracción y lo que implica la actividad; cómo y por qué deben modificarse y agregarse, otros puntos más para seguir mejorándola.

Sin embargo, por algo se empieza. ■

Twitter: @AntonioGershens

▷ RAYUELA

Nos toca a todos evitar que incendios como el de Tepetongo se sigan produciendo.



La publicación "Ensayos para Zacatecas" es una recopilación de textos elaborados por zacatecanos con gran trayectoria académica y profesional. Algunos de los que hicieron posible la elaboración de este material bibliográfico aparecen líneas abajo; gracias nuevamente.

Ensayos para Zacatecas (III)

Permitame seguir haciendo recuento de quienes colaboraron con empuje, confianza y ánimo para hacer la publicación "Ensayos para Zacatecas":

Raúl Muñoz del Cojo escribió "Retos, realidades e historia del turismo en Zacatecas". El empresario hotelero, ha participado en la cámara del gremio. Carlos Eduardo Torres Muñoz hizo lo propio con "Nuevos tiempos para la democracia: rendición de cuentas, participación e incidencia ciudadana". Servidor público a nivel estatal y municipal desde 2007, se especializó a través de diferentes programas académicos en administración pública, gobierno, políticas públicas, rendición de cuentas, democracia y anticorrupción.

Mi paisano David Ricardo Olvera Vázquez, a quien curiosamente conocí fuera del estado y gracias a Kybernus, asociación de la que fui partícipe y enlace estatal en Zacatecas durante 2015, escribió "La educación rural y su acción social en Zacatecas". Él es politólogo con raíces zacatecas; 19 años en el sector público; en los últimos 8 años se ha especializado en el tema de la infraestructura física educativa, es decir, planteles escolares. Junior Alfredo Martínez Hernández aportó "Modelo de agencia para innovar la recaudación fiscal en Zacatecas". Economista especializado en métodos cuantitativos, macroeconomía y finanzas. Ha colaborado como asesor parlamentario en la Cámara de Diputados. Es autor de diversos artículos de investigación.

Eduardo Martín Piedra Romero sumó al esfuerzo con "La ciudadanía LGBT+ en Zacatecas". Él es politólogo por la Universidad de Guanajuato, interesado en los estudios de género, los asuntos electorales y las teorías de la democracia. Jorge Eduardo Hiriartt Franco aportó "Infraestructura productiva y sustentable". Maestro en Arquitectura, desempeñó diversos cargos en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Zacatecas, hasta llegar a presidirla.

Fernando Balderas Basurto y José Antonio Rodríguez escribieron "Acciones mínimas para la mejora de la red carretera". Ambos son ingenieros civiles por la BUAZ. Balderas trabajó en la Junta Estatal de Caminos y

desde hace 17 años labora en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Fue peón, administrativo, auxiliar de residente, residente de obra, residente general de carreteras

alimentadoras y ahora subdirector de obras. Rodríguez es Doctor en Ingeniería de materiales, construcción y estructuras, conoce de concreto, concreto fibrorreforzado, pruebas

de laboratorio, presupuestos, análisis de precios unitarios, procesos constructivos, nuevos materiales; finalmente, Víctor Legaspi sumó su "Turismo gastronómico". Es empresario del ramo gastronómico y entre otras actividades ha presidido la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Zacatecas.

Este ecléctico grupo de colaboradores nunca ha estado junto en un lugar, es decir, nunca nos reunimos ni presencial ni digitalmente. Con todos ellos hubo una determinada interacción telefónica, por mensajería o por correo para intercambiar ideas. Les reconozco que en las circunstancias tan difíciles para las familias que vivimos en el primer semestre de 2021, ellos mostraron apertura para escuchar la propuesta y, al paso de los meses, escribieron. Sus aportaciones son producto de su esfuerzo individual para dejar algo a la posteridad, a través de opiniones -sus opiniones- en el tema de su especialidad.

Después de la amena presentación en Las Quince Letras, los ejemplares disponibles volaron. De una u otra forma, muchos zacatecanos se enteraron e interesaron por la publicación. Modestia aparte, sinceramente creo que es un buen ejemplo de lo que los zacatecanos pueden realizar. Este trabajo me dio mucha satisfacción, pero también mucho aprendizaje, pues tuve el placer, gusto y deleite de ser el primero que leyera las aportaciones de los ensayistas y eso, con mucha humildad lo digo, me hizo darme cuenta de que me hace falta convivir más con zacatecanos como los ensayistas, con tanto que aportar.

A todas aquellas personas que de una u otra forma participaron, ¡muchas gracias! No tengo palabras para expresarles lo afortunado que soy por esta experiencia.

Finalmente, les comparto algo: he recibido diferentes mensajes en mi celular de muchas personas que alientan una segunda publicación. No crea, la idea me llama. Pero mientras tanto, hemos decidido liberar el material para que todo mundo pueda tener acceso. Si a Usted le interesa, mándeme mensaje de WhatsApp, 4921451745. Con gusto le mando el archivo.



Puro Veneno

EL NEGOCIO DE LAS FOTOMULTAS

Como lo han hecho otras entidades federativas, en la Nueva Gobernanza se plantearon la compra de cámaras para fotomultas. La idea parece sentarles bien: aumentan la recaudación por las multas y de paso dan mensajes para promover un manejo responsable. Pero como en todo, ya salieron las broncas. Dicen que al secretario de Seguridad Pública, Arturo Medina Mayoral, no le gustó o algo vio mal en la primera propuesta. Habría pleitos por decidir a qué empresa se le compraría el equipo. La ambición de algunos gandallas del gobierno guinda y el interés de meter mano en estos temas tendría detenido el proyecto hasta el momento. Por cierto, el programa de regularización de vehículos chocolate que impulsó AMLO les cayó como anillo al dedo.

¿ELIMINARÁN EL FUERO?

Después del histórico escándalo por las acusaciones de homicidio en contra de Julio César "N", ahora sí los diputados de la Junta de Coordinación Política acordaron discutir este lunes si ya es momento de eliminar el fuero de una vez. Desde que el ex gobernador Alejandro Tello andaba en campaña se había hecho ese compromiso. Pero, hasta el momento, gran parte de la clase política sigue teniendo inmunidad procesal. Antes del caso del alcalde morenista, el fiscal Francisco Murillo ya había solicitado dos desafueros: uno contra un edil de Cañitas que la LXII (62) Legislatura no resolvió, y otro contra un político de Mazapil, al que también le dieron carpetazo, pero en la LXIII (63) Legislatura. En ambos casos, los acusados enfrentaban cargos por presuntos hechos de corrupción en sus administraciones, mientras que el desafuero que sí procedió obedece a una imputación mucho más escandalosa y mediática.

MUCHOS PROTEGIDOS

Hay diputados anteriores y actuales que no conocen realmente qué tan larga es la lista de servidores públicos que tienen fuero. No son solo magistrados, alcaldes, síndicos y regidores. También tienen inmunidad procesal secretarios del gabinete, titulares de organismos descentralizados y hasta de empresas con participación estatal. Así pues, hasta Nachito Sánchez, director del Iссstezac, está protegido, y vaya que le puede servir ante las denuncias penales de pensionados que exigen pagos pendientes. David Octavio García, de la JJAPAZ; Manuel Frausto, presidente del IEEZ y sus consejeros; los del IZAI y hasta en el Fondo Plata también pueden recurrir al fuero, según los artículos 151 y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

CONSENTIDOS DE LA SECOP

Hay muchas víboras en la Secretaría de Obras Públicas que se preguntan quiénes son los consentidos, de los que su aprecio se ve reflejado en el presupuesto. Y ahí es donde entran los señalados estímulos por responsabilidad en el cargo, de 50 mil pesos brutos al mes para el titular Guillermo Carrillo Pasillas. Para el coordinador administrativo Ramiro Hernández Zapata este bono es de 15 mil y para los subsecretarios Mildret Karla Montes, Amparo Jáuregui, José Elías García y Manuel Alfonso Acuña Borda, de 30 mil por cabeza.

AÚN NO ESTABA MENTALIZADO

José Saldívar Alcalde ya sabía, desde hace un par de años, que tarde o temprano iba a ser presidente de Guadalupe, aunque de manera provisional. Y aunque desde hace mucho le hablaban de "la profecía", el ex funcionario de la Segob aún no habría terminado de mentalizarse para el cargo. Él esperaba tomar las riendas del ayuntamiento al menos en diciembre, con los debidos tiempos y asesorías. Pero el destino le preparó otra cosa. Por cierto, el regidor Aarón Basurto alega que todos los familiares que están en la presidencia han entrado en diferentes administraciones. Falta que quieran otro favor del actual alcalde, porque ya se trata de "otro" gobierno.



La lectura es la piedra angular de la transformación económica, de los niveles de productividad, de los estándares de desarrollo humano, del bienestar, de justicia, de democracia y de igualdad social.

La otra tragedia: El desplome de los niveles de lectura

La revelación hecha por el Inegi la semana pasada sobre el desplome de los niveles de lectura en la sociedad mexicana (y zacatecana), de 12.3 puntos porcentuales del 2016 a la fecha (2023), se ha tipificado como una verdadera tragedia cultural de dimensiones incommensurables, que originará en el corto, mediano y largo plazo, impactos negativos en todos los órdenes, incluyendo la dimensión económica.

¿Por qué es una tragedia? En razón de que la lectura es la piedra angular de la transformación económica, de los niveles de productividad, de los estándares de desarrollo humano, del bienestar, de justicia, de democracia y de igualdad social.

Está comprobado empíricamente que las sociedades con mayores indicadores, habilidades y hábitos de lectura tienen la posibilidad de mejorar sus ingresos económicos y aspirar a una elevada calidad de vida.

Tan es así que las naciones desarrolladas y más ricas del planeta, son aquellas cuyas sociedades están sustentadas en mejores prácticas y hábitos de lectura.

La UNESCO que, por cierto, coloca a México a nivel mundial en el penúltimo lugar (en la posición 107 de 108 países evaluados) en comprensión lectora, afirma que la lectura es condición necesaria para el desarrollo y sus bajos niveles engendran, al contrario, miseria, desigualdad y pobreza.

Motor de la sociedad

La lectura como bien cultural es indispensable, también, para procurar mejores elites políticas. Incluso se puede afirmar que, la consolidación de las democracias de calidad, reclaman sobre todo de mejores lectores (antes que de electores).

No es remoto sentenciar que la lectura es columna fundamental para construir el alma y el espíritu de una nación; es decir, se convierte en el motor que mueve a una sociedad.

Los datos revelados por el Inegi describen el escenario de cómo del 2016 al 2023, se cayeron más de 12 puntos porcentuales los niveles de lectura en la sociedad nacional. Esto implica que los mexicanos leemos menos libros.

La población lectora mayor de 18 años en

México en el 2016 era del 80 por ciento, en tanto que en la actualidad es solo del 68.5 por ciento. La lectura *per cápita* en nuestro país en el presente es de 3.4 libros en promedio anualizado, cuando hace siete años era de 3.9 textos.

Sistema educativo deficiente

Zacatecas, según las encuestas sobre el tema levantadas a la fecha, se localiza en una región geográfica de la República donde se leen dos libros por persona al año. Estamos muy por debajo de la media nacional en hábitos de lectura.

Pero eso no es todo: los resultados de PLANEA 2019 (Prueba de Evaluación de los Aprendizajes), dados a conocer previamente a la aparición devastadora de los efectos de la COVID-19, ubicaron a los alumnos de educación básica (primaria, en particular) de Zacatecas, en los tres últimos lugares de aprovechamiento en español y comunicación.

Tenemos que reconocer que esa crisis en los procesos académicos de lecto/escritura en los estudiantes zacatecanos, se profundizaron con la presencia de la pandemia sanitaria en los tres últimos años: 2020, 2021 y 2022. El problema adicional es que carecemos de un diagnóstico actualizado en la materia.

Los resultados escolares en materia de mejoramiento de los hábitos de lectura en los estudiantes de Zacatecas han sido insuficientes, deficientes y pobres.

Por ese solo factor se puede afirmar que los bajos niveles de lectura entre los estudiantes arrastran al sistema educativo de Zacatecas, a que sea uno de los menos eficientes en la República, pues se coloca en la posición 26 (de 32) en calidad de la enseñanza.

Hoy todas las sociedades desarrolladas le han puesto atención a este fenómeno. Las naciones campeonas en hábitos de lectura son Japón, Finlandia, Suecia, Francia, Canadá, Noruega, Reino Unido y Alemania (entre otras), pues sus habitantes leen en promedio entre 18 y 22 libros al año.

En Zacatecas requerimos implementar políticas públicas eficientes para elevar los índices de lectura, por lo que ésta representa para el desarrollo.

LA ENREDADERA



LÓPEZ OBRADOR, OTRA VEZ CON COVID.

El presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** otra vez se enfermó de Covid-19. Eso lo obligó a cancelar la gira que tenía programada en Yucatán. A esto se refería el **DR. HUGO LÓPEZ-GATELL** cuando le preguntaron sobre cuándo volveríamos a la normalidad y lo que respondió nos dejó con el ojo cuadrado: "NUNCA". Esta es nuestra nueva normalidad. El virus sigue vivo, no ha sido erradicado y sigue enfermando –y matando- a mucha gente. Cada vez menos, por fortuna, pero ahí sigue. El que se lo hayan detectado al presidente ha de haber sido porque se sintió enfermo, así que imagine usted, los que nos enfermamos y desestimamos los malestares, pero no nos atendemos, seguimos propagando el virus... en caridad de Dios.

EN LA UAZ PREPARAN NUEVA CARRERA.

¿Los diputados locales crearán que el rector **RUBÉN IBARRA** estaba esperando que le sugirieran –sin poner recurso de por medio- que abriera una nueva carrera, la Licenciatura en Criminalística, para que él se tendiera a hacerlo? Pues no señores. Cuando ustedes van, el rector ya viene y ya tiene bien encaminado el proyecto. La idea no es que sea en Criminalística porque sería más limitada, pero será en Ciencias Forenses y ya tiene gran avance en el proyecto, al grado de que si todo sale como va, podría echarla a andar en agosto y si de plano no, pues en diciembre. Pero aún falta definir lo de laboratorios, tan necesarios para las materias, así que diputados, todavía pueden ponerse guapos ayudando a gestionar recursos...

EN LA INCERTIDUMBRE, TAMBIÉN LAS CLASES DE JULIO "N".

Por cierto, **JULIO "N"** no se presentó este sábado a dar sus clases de Sociología en la Unidad Académica de Derecho, donde es docente desde hace un tiempo, en calidad de contrato. Tampoco avisó de su ausencia ni ha solicitado permiso ni licencia ni nada. Era evidente que sus alumnos –y compañeros- creían que no iba a ir debido al proceso penal que enfrenta, pero con el amparo de por medio que le otorga

todavía unos 10 días más de libertad, podría terminar de cumplir ese compromiso, ilusamente pensaban otros. Pero hasta el momento no se ha reportado a la Unidad Académica para informar que se retirará, como para que vayan buscando quien lo sustituya. Yo creo que, como en el Municipio, deberían ir buscando al suplente...



SAÚL MONREAL ANDA SENSIBLE.

Tal vez sea por el accidente del que aún no se recupera o también por lo que está pasando con su compañero de partido y en su momento homólogo, **JULIO "N"**, pero el alcalde de Fresnillo, **SAÚL MONREAL ÁVILA**, anda bien sensible. Ya retomó sus transmisiones en las que canta durante los trayectos a algún evento y deja salir de su ronco pecho –por cierto, recordé a **MARTÍN URIETA**, que no canta ni maíz- algunas estrofas, dando gusto a sus seguidores que hasta le piden complacencias. Esta vez el edil no pudo evitar las lágrimas con "Un día a la vez", de Los Tigres del Norte, y mientras la cantaba, seguramente le cayó el 20 de que en un abrir de ojos la vida cambia o de plano, se termina, al recordar que estuvo a punto de morir y al ver lo que puede suceder con una carrera política. Había de invitar a **SIMITRIO QUEZADA** a hacerle la segunda...

EN PUERTA, CONFLICTO DIPLOMÁTICO.

El asesinato de una familia de colombianos en territorio zacatecano podría dar pie a un conflicto diplomático similar al del ocurrido con los estadounidenses que raptaron en Matamoros, Tamaulipas. Independientemente de los motivos que tenían los turistas para estar en nuestro país, y en especial en nuestro estado, se esperan garantías de seguridad de parte del Estado Mexicano para todos nuestros visitantes. A los del vecino país del norte les descubrieron antecedentes ligados al narcotráfico y quién sabe qué salga de estos –no estamos pensando mal-, pero lo más triste es que venían niños con ellos, que son las víctimas colaterales de esta guerra del narcotráfico. El secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES**, y el fiscal **FRANCISCO MURILLO**, deberán atender el asunto a ver cómo marcha...

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Tesorera del Senado de la República

La importancia de la educación financiera en niños y niñas

“Hay que enseñar a nuestros niños y niñas a administrar el dinero; es decir, a no comprar por comprar, a priorizar el comprar primero lo que realmente necesitan”

Como cada año, el próximo 30 de abril en México estaremos celebrando el “Día de la Niñez”. Si bien es un día para festejar a nuestros niños y niñas y divertirnos, también nos sirve para recordar la importancia que tiene esta etapa de la vida en nuestra formación como personas.

Lo que nuestras niñas y niños aprenden en su infancia, en muchos sentidos habrá de determinar la forma en que ven y entienden el mundo que los rodea. Si los dotamos de las herramientas necesarias, sabrán adaptarse a la sociedad en la que viven y podrán tomar las mejores decisiones tanto en lo individual como en lo colectivo.

Así pues, la pregunta no sólo sería qué tipo de mundo le vamos a dejar a nuestros hijos e hijas, sino cómo los vamos a preparar para vivir en este mundo. Por ello, considero fundamental que, desde muy

temprana edad, las niñas y niños comiencen a entender cómo es que funciona el sistema financiero.

Si hay una garantía en nuestra etapa adulta es que la economía rige gran parte de nuestra vida, ya que de ella depende la subsistencia de nuestras familias. El dinero es una herramienta fruto de nuestro trabajo, que nos permite intercambiarlo por todo tipo de cosas, bienes y servicios.

Por esto, enseñarles a nuestros hijos e hijas qué es el dinero, a que sepan valorarlo (para aprender a administrarlo) y cómo se obtiene honestamente, deben ser los ejes de la educación financiera que brindemos a los niños y niñas de nuestro país.

La experiencia nos ha demostrado que las personas que no conocen ni entienden el funcionamiento de los diferentes productos y servicios financieros son más propensas a

realizar gastos excesivos e innecesarios. Por otro lado, aquellas personas que han recibido educación financiera encuentran en la banca un aliado para cumplir sus metas.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

AQUELARRE



TANYA ORTIZ

Politóloga, periodista y abogada. Amante de la lluvia, la Luna y el petricor.

El beso de Judas

Desde la muerte de Raúl y hasta la fecha, Julio César Chávez estuvo trabajando, dando audiencias, en eventos públicos, saludando gente y abrazando a otras, cumpliendo con su trabajo, tiempo en el que, tal vez, recibió el beso de Judas

En el ambiente político y social, no solo de Guadalupe, sino del estado, se percibe la zozobra, la incertidumbre y, sobre todo, la incredulidad sobre el tremendo vuelco que dio la carrera política de Julio César Chávez Padilla; una carrera con un futuro prominente y, dada su edad y el acompañamiento político que ha tenido, se antojaba larga y exitosa.

De un momento a otro, no solo su carrera política pende de un hilo, si no su libertad. Este golpe, podría asegurar, es similar al que sufrió en marzo del 2011, cuando sufrió un accidente vehicular camino a Villanueva y casi pierde la vida.

La actividad que tenía entonces como regidor, cuando entreteja su camino rumbo a otros espacios de la vida pública y en el ámbito depor-

tivo, pues también se había empeñado en convertirse en un atleta de alto rendimiento, quedó suspendida de súbito con dicho accidente que lo mantuvo postrado en cama, con graves lesiones en la columna que amenazaban con no dejarlo volver a caminar.

Su empeño y la esperanza de recuperación, pues siempre se ha dicho un hombre de fe, le dieron la oportunidad de regresar, primero a la movilidad de su cuerpo y luego a las actividades edilicias para terminar la encomienda obtenida como miembro del Cabildo de Guadalupe.

De eso hace 12 años justamente y durante este tiempo, Julio César Chávez logró avanzar en ambos caminos, el deportivo y el político, pues volvió a las competencias y obtuvo otros cargos en la administración

pública estatal y municipal, pero también se le sumó el familiar, al contraer matrimonio y establecer una familia.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#SeCumplió

Pues tal y como lo predijimos el viernes pasado, finalmente se procedió con el desafuero de JULIO CÉSAR "N", funcionario del municipio de Guadalupe... fueron contundentes 28 votos a favor y 0 en contra, los que le dieron fin a este proceso. Horas después, trascendió que se ejecutaron varias órdenes de cateo y hasta resultó una suspensión provisional de la aprehensión.

Sí, todo en un fin de semana... pero eso no es todo, el mero asunto es que ya hay un sustituto en el ayuntamiento, que también rindió protesta el sábado en una sesión extraordinaria de cabildo, citada por la síndico municipal. Mientras el mundo ardía, unos se lavaban las manos.

#SeLavarón LasManos

Como Poncio Pilatos, los diputados morenistas se lavaron las manos. No resistieron -como lo comenté anteriormente- la presión social y política de llevar este caso en sus manos. Votar en contra del dictamen sería como defenderlo; mejor dejemos que las instancias judiciales resuelvan, se escuchaba en los pasillos de la Legislatura local.

Como dije anteriormente, la rapidez de este proceso, podría afectar negativamente el proceso judicial; según el reglamento interno del mismo Congreso, se contaba con 10 días para realizar el dictamen y todo fue resuelto en dos. ¿Miedo o prisa? Quién sabe... lo que sí, es que la verdad saldrá a la luz pronto y descubriremos quién tuvo la razón.

#Mientras Tanto

Mientras tanto, en el municipio nunca se dejó de trabajar en ningún aspecto ni sentido; los servicios continuaron igual, los eventos artísticos, culturales y demás, fueron un éxito y todo va viento en popa... la verdad es que el trabajo del presunto implicado seguirá pesando, esté o no al frente de la silla.

Eso sí, los opositores se relamen los bigotes, pensando que este sería un triunfo anticipado, pero no recuerdan que no tienen cuadros, ni gente con simpatía que alcance a los Morenistas en Guadalupe... el poder y las estructuras sabemos a quién pertenecen, un pequeño bache no descarrilará el proyecto.

#Chepe Saldívar

Ypues para confirmar lo que antes le decíamos, quien se quedó como alcalde suplente, fue JOSÉ "CHEPE" SALDÍVAR ALCALDE, un joven y talentoso político que le entra al quite a este puesto de Presidente Municipal... con más de 12 años de experiencia, pero detrás de los reflectores, SALDÍVAR sabe que llega a apagar muchos fuegos y con una alta expectativa.

Los guadalupenses se quedaron acostumbrados a una agenda movida por parte del antecesor y que, ahora por temas personales, deja el lugar, pero promete regresar con la frente en alto... yo sí lo veo muy probable... más, cuando hay muuuucho chisme e inconsistencias que han puesto en duda la investigación.

#PosQue SeSiga

Finalmente, pos ora sí que el balón está en la cancha de la Fiscalía... quienes deberán demostrar con toda la transparencia del mundo el proceso (bueno o hasta donde se pueda), porque le aseguro que el implicado no se quedará quieto... pero, como le dije allá arriba, tiempo al tiempo.